

Cooperación de Suiza para SENASA

Representantes de la Agencia Suiza para el Desarrollo y Cooperación visitaron el país, con el propósito de establecer un proyecto para dar asistencia técnica en el tema de vigilancia epidemiológica del SENASA.

El proyecto tiene como fin cooperar en el mejoramiento del programa de *vigilancia* sanitaria de los *animales*, específicamente en cuatro enfermedades: fiebre del Nilo occidental, encefalitis equina del este, encefalitis equina del oeste y encefalitis equina venezolana, enfermedades de declaración obligatoria y de importancia para el sector equino y para la salud pública por ser enfermedades que pueden ser transmitidas al ser humano

El propósito de este plan es apoyar el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) de Costa Rica , con asistencia técnica en campos como: diseño de un estudio para detectar la presencia de estas enfermedades en animales: qué especies deben ser muestreadas, las regiones que deben ser consideradas en eventuales muestreos, , desarrollo de un programa de vigilancia basado en factores de riesgo, evaluación de la capacidad de diagnóstico en el laboratorio y la formulación de recomendaciones, evaluación del plan de contingencia y de la formulación de recomendaciones, consolidar el conocimiento de la enfermedad de todo público ,consolidar la relación veterinaria-humana (SENASA con el Ministerio de la Salud) con respecto al potencial zoonótico y epidémico de estas enfermedades y el desarrollo de un plan de la información de WNF, de EEE, del VEE y del WEE.

Para alcanzar su objetivo, la delegación Suiza realizó durante una semana reuniones con los funcionarios de SENASA. Escuela de Medicina Veterinaria, Inciensa y el Ministerio de Salud, impartieron charla, llevaron a cabo visitas a campo y a los laboratorios encargados del diagnóstico.

Se espera en los próximos días los resultados de su visita y cooperación técnica



Prof. Paul Gibbs, Universidad de Florida , Colegio de Medicina Veterinaria.

Andrea Alvarado Meléndez
Unidad de Comunicación y Notificación
SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL - MAG
Tel: 2260-8300 Ext.2004/Fax: 2262-0221